

EL DEFENSOR DE GRANADA

N.º 14.546

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 francos.—(En los de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficinas y de apariciones, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 37'50; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 62'50; en 4.ª, 31'25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 37'50.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 87'50; en 4.ª, 43'75.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 50.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 112'50; en 4.ª, 56'25.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 62'50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 137'50; en 4.ª, 68'75.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 162'50; en 4.ª, 81'25.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 175; en 4.ª, 87'50.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 187'50; en 4.ª, 93'75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 200; en 4.ª, 100.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 212'50; en 4.ª, 106'25.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 225; en 4.ª, 112'50.—Al año de diecinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 237'50; en 4.ª, 118'75.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 125.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 262'50; en 4.ª, 131'25.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 275; en 4.ª, 137'50.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 287'50; en 4.ª, 143'75.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 300; en 4.ª, 150.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 312'50; en 4.ª, 156'25.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 325; en 4.ª, 162'50.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 337'50; en 4.ª, 168'75.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 350; en 4.ª, 175.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 362'50; en 4.ª, 181'25.—Al año de treinta: en 1.ª, 1500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 375; en 4.ª, 187'50.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 387'50; en 4.ª, 193'75.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 400; en 4.ª, 200.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 412'50; en 4.ª, 206'25.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 425; en 4.ª, 212'50.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 437'50; en 4.ª, 218'75.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 450; en 4.ª, 225.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 462'50; en 4.ª, 231'25.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 475; en 4.ª, 237'50.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 487'50; en 4.ª, 243'75.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2000; en 2.ª, 1000; en 3.ª, 500; en 4.ª, 250.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2050; en 2.ª, 1025; en 3.ª, 512'50; en 4.ª, 256'25.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2100; en 2.ª, 1050; en 3.ª, 525; en 4.ª, 262'50.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2150; en 2.ª, 1075; en 3.ª, 537'50; en 4.ª, 268'75.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2200; en 2.ª, 1100; en 3.ª, 550; en 4.ª, 275.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2250; en 2.ª, 1125; en 3.ª, 562'50; en 4.ª, 281'25.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2300; en 2.ª, 1150; en 3.ª, 575; en 4.ª, 287'50.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2350; en 2.ª, 1175; en 3.ª, 587'50; en 4.ª, 293'75.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2400; en 2.ª, 1200; en 3.ª, 600; en 4.ª, 300.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2450; en 2.ª, 1225; en 3.ª, 612'50; en 4.ª, 306'25.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2500; en 2.ª, 1250; en 3.ª, 625; en 4.ª, 312'50.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2550; en 2.ª, 1275; en 3.ª, 637'50; en 4.ª, 318'75.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2600; en 2.ª, 1300; en 3.ª, 650; en 4.ª, 325.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2650; en 2.ª, 1325; en 3.ª, 662'50; en 4.ª, 331'25.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2700; en 2.ª, 1350; en 3.ª, 675; en 4.ª, 337'50.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2750; en 2.ª, 1375; en 3.ª, 687'50; en 4.ª, 343'75.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2800; en 2.ª, 1400; en 3.ª, 700; en 4.ª, 350.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2850; en 2.ª, 1425; en 3.ª, 712'50; en 4.ª, 356'25.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2900; en 2.ª, 1450; en 3.ª, 725; en 4.ª, 362'50.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2950; en 2.ª, 1475; en 3.ª, 737'50; en 4.ª, 368'75.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3000; en 2.ª, 1500; en 3.ª, 750; en 4.ª, 375.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3050; en 2.ª, 1525; en 3.ª, 762'50; en 4.ª, 381'25.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3100; en 2.ª, 1550; en 3.ª, 775; en 4.ª, 387'50.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3150; en 2.ª, 1575; en 3.ª, 787'50; en 4.ª, 393'75.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3200; en 2.ª, 1600; en 3.ª, 800; en 4.ª, 400.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3250; en 2.ª, 1625; en 3.ª, 812'50; en 4.ª, 406'25.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3300; en 2.ª, 1650; en 3.ª, 825; en 4.ª, 412'50.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3350; en 2.ª, 1675; en 3.ª, 837'50; en 4.ª, 418'75.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3400; en 2.ª, 1700; en 3.ª, 850; en 4.ª, 425.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3450; en 2.ª, 1725; en 3.ª, 862'50; en 4.ª, 431'25.—Al año de setenta: en 1.ª, 3500; en 2.ª, 1750; en 3.ª, 875; en 4.ª, 437'50.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3550; en 2.ª, 1775; en 3.ª, 887'50; en 4.ª, 443'75.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3600; en 2.ª, 1800; en 3.ª, 900; en 4.ª, 450.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3650; en 2.ª, 1825; en 3.ª, 912'50; en 4.ª, 456'25.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3700; en 2.ª, 1850; en 3.ª, 925; en 4.ª, 462'50.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3750; en 2.ª, 1875; en 3.ª, 937'50; en 4.ª, 468'75.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3800; en 2.ª, 1900; en 3.ª, 950; en 4.ª, 475.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3850; en 2.ª, 1925; en 3.ª, 962'50; en 4.ª, 481'25.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3900; en 2.ª, 1950; en 3.ª, 975; en 4.ª, 487'50.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3950; en 2.ª, 1975; en 3.ª, 987'50; en 4.ª, 493'75.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4000; en 2.ª, 2000; en 3.ª, 1000; en 4.ª, 500.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4050; en 2.ª, 2025; en 3.ª, 1012'50; en 4.ª, 506'25.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4100; en 2.ª, 2050; en 3.ª, 1025; en 4.ª, 512'50.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4150; en 2.ª, 2075; en 3.ª, 1037'50; en 4.ª, 518'75.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4200; en 2.ª, 2100; en 3.ª, 1050; en 4.ª, 525.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4250; en 2.ª, 2125; en 3.ª, 1062'50; en 4.ª, 531'25.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4300; en 2.ª, 2150; en 3.ª, 1075; en 4.ª, 537'50.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4350; en 2.ª, 2175; en 3.ª, 1087'50; en 4.ª, 543'75.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4400; en 2.ª, 2200; en 3.ª, 1100; en 4.ª, 550.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4450; en 2.ª, 2225; en 3.ª, 1112'50; en 4.ª, 556'25.—Al año de noventa: en 1.ª, 4500; en 2.ª, 2250; en 3.ª, 1125; en 4.ª, 562'50.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4550; en 2.ª, 2275; en 3.ª, 1137'50; en 4.ª, 568'75.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4600; en 2.ª, 2300; en 3.ª, 1150; en 4.ª, 575.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4650; en 2.ª, 2325; en 3.ª, 1162'50; en 4.ª, 581'25.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4700; en 2.ª, 2350; en 3.ª, 1175; en 4.ª, 587'50.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4750; en 2.ª, 2375; en 3.ª, 1187'50; en 4.ª, 593'75.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4800; en 2.ª, 2400; en 3.ª, 1200; en 4.ª, 600.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4850; en 2.ª, 2425; en 3.ª, 1212'50; en 4.ª, 606'25.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4900; en 2.ª, 2450; en 3.ª, 1225; en 4.ª, 612'50.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4950; en 2.ª, 2475; en 3.ª, 1237'50; en 4.ª, 618'75.—Al año de cien: en 1.ª, 5000; en 2.ª, 2500; en 3.ª, 1250; en 4.ª, 625.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5050; en 2.ª, 2525; en 3.ª, 1262'50; en 4.ª, 631'25.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5100; en 2.ª, 2550; en 3.ª, 1275; en 4.ª, 637'50.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5150; en 2.ª, 2575; en 3.ª, 1287'50; en 4.ª, 643'75.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5200; en 2.ª, 2600; en 3.ª, 1300; en 4.ª, 650.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5250; en 2.ª, 2625; en 3.ª, 1312'50; en 4.ª, 656'25.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5300; en 2.ª, 2650; en 3.ª, 1325; en 4.ª, 662'50.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5350; en 2.ª, 2675; en 3.ª, 1337'50; en 4.ª, 668'75.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5400; en 2.ª, 2700; en 3.ª, 1350; en 4.ª, 675.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5450; en 2.ª, 2725; en 3.ª, 1362'50; en 4.ª, 681'25.—Al año de ciento: en 1.ª, 5500; en 2.ª, 2750; en 3.ª, 1375; en 4.ª, 687'50.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5550; en 2.ª, 2775; en 3.ª, 1387'50; en 4.ª, 693'75.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5600; en 2.ª, 2800; en 3.ª, 1400; en 4.ª, 700.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5650; en 2.ª, 2825; en 3.ª, 1412'50; en 4.ª, 706'25.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5700; en 2.ª, 2850; en 3.ª, 1425; en 4.ª, 712'50.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5750; en 2.ª, 2875; en 3.ª, 1437'50; en 4.ª, 718'75.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5800; en 2.ª, 2900; en 3.ª, 1450; en 4.ª, 725.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5850; en 2.ª, 2925; en 3.ª, 1462'50; en 4.ª, 731'25.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5900; en 2.ª, 2950; en 3.ª, 1475; en 4.ª, 737'50.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5950; en 2.ª, 2975; en 3.ª, 1487'50; en 4.ª, 743'75.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6000; en 2.ª, 3000; en 3.ª, 1500; en 4.ª, 750.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6050; en 2.ª, 3025; en 3.ª, 1512'50; en 4.ª, 756'25.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6100; en 2.ª, 3050; en 3.ª, 1525; en 4.ª, 762'50.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6150; en 2.ª, 3075; en 3.ª, 1537'50; en 4.ª, 768'75.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6200; en 2.ª, 3100; en 3.ª, 1550; en 4.ª, 775.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6250; en 2.ª, 3125; en 3.ª, 1562'50; en 4.ª, 781'25.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6300; en 2.ª, 3150; en 3.ª, 1575; en 4.ª, 787'50.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6350; en 2.ª, 3175; en 3.ª, 1587'50; en 4.ª, 793'75.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6400; en 2.ª, 3200; en 3.ª, 1600; en 4.ª, 800.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6450; en 2.ª, 3225; en 3.ª, 1612'50; en 4.ª, 806'25.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6500; en 2.ª, 3250; en 3.ª, 1625; en 4.ª, 812'50.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6550; en 2.ª, 3275; en 3.ª, 1637'50; en 4.ª, 818'75.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6600; en 2.ª, 3300; en 3.ª, 1650; en 4.ª, 825.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6650; en 2.ª, 3325; en 3.ª, 1662'50; en 4.ª, 831'25.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6700; en 2.ª, 3350; en 3.ª, 1675; en 4.ª, 837'50.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6750; en 2.ª, 3375; en 3.ª, 1687'50; en 4.ª, 843'75.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6800; en 2.ª, 3400; en 3.ª, 1700; en 4.ª, 850.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6850; en 2.ª, 3425; en 3.ª, 1712'50; en 4.ª, 856'25.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6900; en 2.ª, 3450; en 3.ª, 1725; en 4.ª, 862'50.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6950; en 2.ª, 3475; en 3.ª, 1737'50; en 4.ª, 868'75.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7000; en 2.ª, 3500; en 3.ª, 1750; en 4.ª, 875.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7050; en 2.ª, 3525; en 3.ª, 1762'50; en 4.ª, 881'25.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7100; en 2.ª, 3550; en 3.ª, 1775; en 4.ª, 887'50.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7150; en 2.ª, 3575; en 3.ª, 1787'50; en 4.ª, 893'75.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7200; en 2.ª, 3600; en 3.ª, 1800; en 4.ª, 900.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7250; en 2.ª, 3625; en 3.ª, 1812'50; en 4.ª, 906'25.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7300; en 2.ª, 3650; en 3.ª, 1825; en 4.ª, 912'50.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7350; en 2.ª, 3675; en 3.ª, 1837'50; en 4.ª, 918'75.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7400; en 2.ª, 3700; en 3.ª, 1850; en 4.ª, 925.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7450; en 2.ª, 3725; en 3.ª, 1862'50; en 4.ª, 931'25.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7500; en 2.ª, 3750; en 3.ª, 1875; en 4.ª, 937'50.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7550; en 2.ª, 3775; en 3.ª, 1887'50; en 4.ª, 943'75.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7600; en 2.ª, 3800; en 3.ª, 1900; en 4.ª, 950.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7650; en 2.ª, 3825; en 3.ª, 1912'50; en 4.ª, 956'25.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7700; en 2.ª, 3850; en 3.ª, 1925; en 4.ª, 962'50.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7750; en 2.ª, 3875; en 3.ª, 1937'50; en 4.ª, 968'75.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7800; en 2.ª, 3900; en 3.ª, 1950; en 4.ª, 975.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7850; en 2.ª, 3925; en 3.ª, 1962'50; en 4.ª, 981'25.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7900; en 2.ª, 3950; en 3.ª, 1975; en 4.ª, 987'50.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7950; en 2.ª, 3975; en 3.ª, 1987'50; en 4.ª, 993'75.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8000; en 2.ª, 4000; en 3.ª, 2000; en 4.ª, 1000.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8050; en 2.ª, 4025; en 3.ª, 2012'50; en 4.ª, 1006'25.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8100; en 2.ª, 4050; en 3.ª, 2025; en 4.ª, 1012'50.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8150; en 2.ª, 4075; en 3.ª, 2037'50; en 4.ª, 1018'75.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8200; en 2.ª, 4100; en 3.ª, 2050; en 4.ª, 1025.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8250; en 2.ª, 4125; en 3.ª, 2062'50; en 4.ª, 1031'25.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8300; en 2.ª, 4150; en 3.ª, 2075; en 4.ª, 1037'50.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8350; en 2.ª, 4175; en 3.ª, 2087'50; en 4.ª, 1043'75.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8400; en 2.ª, 4200; en 3.ª, 2100; en 4.ª, 1050.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8450; en 2.ª, 4225; en 3.ª, 2112'50; en 4.ª, 1056'25.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8500; en 2.ª, 4250; en 3.ª, 2125; en 4.ª, 1062'50.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8550; en 2.ª, 4275; en 3.ª, 2137'50; en 4.ª, 1068'75.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8600; en 2.ª, 4300; en 3.ª, 2150; en 4.ª, 1075.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8650; en 2.ª, 4325; en 3.ª, 2162'50; en 4.ª, 1081'25.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8700; en 2.ª, 4350; en 3.ª, 2175; en 4.ª, 1087'50.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8750; en 2.ª, 4375; en 3.ª, 2187'50; en 4.ª, 1093'75.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8800; en 2.ª, 4400; en 3.ª, 2200; en 4.ª, 1100.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8850; en 2.ª, 4425; en 3.ª, 2212'50; en 4.ª, 1106'25.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8900; en 2.ª, 4450; en 3.ª, 2225; en 4.ª, 1112'50.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8950; en 2.ª, 4475; en 3.ª, 2237'50; en 4.ª, 1118'75.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9000; en 2.ª, 4500; en 3.ª, 2250; en 4.ª, 1125.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9050; en 2.ª, 4525; en 3.ª, 2262'50; en 4.ª, 1131'25.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9100; en 2.ª, 4550; en 3.ª, 2275; en 4.ª, 1137'50.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9150; en 2.ª, 4575; en 3.ª, 2287'50; en 4.ª, 1143'75.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9200; en 2.ª, 4600; en 3.ª, 2300; en 4.ª, 1150.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9250; en 2.ª, 4625; en 3.ª, 2312'50; en 4.ª, 1156'25.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9300; en 2.ª, 4650; en 3.ª, 2325; en 4.ª, 1162'50.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9350; en 2.ª, 4675; en 3.ª, 2337'50; en 4.ª, 1168'75.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9400; en 2.ª, 4700; en 3.ª, 2350; en 4.ª, 1175.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9450; en 2.ª, 4725; en 3.ª, 2362'50; en 4.ª, 1181'25.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9500; en 2.ª, 4750; en 3.ª, 2375; en 4.ª, 1187'50.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9550; en 2.ª, 4775; en 3.ª, 2387'50; en 4.ª, 1193'75.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9600; en 2.ª, 4800; en 3.ª, 2400; en 4.ª, 1200.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9650; en 2.ª, 4825; en 3.ª, 2412'50; en 4.ª, 1206'25.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9700; en 2.ª, 4850; en 3.ª, 2425; en 4.ª, 1212'50.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9750; en 2.ª, 4875; en 3.ª, 2437'50; en 4.ª, 1218'75.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9800; en 2.ª, 4900; en 3.ª, 2450; en 4.ª, 1225.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9850; en 2.ª, 4925; en 3.ª, 2462'50; en 4.ª, 1231'25.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9900; en 2.ª, 4950; en 3.ª, 2475; en 4.ª, 1237'50.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9950; en 2.ª, 4975; en 3.ª, 2487'50; en 4.ª, 1243'75.—Al año de mil: en 1.ª, 10000; en 2.ª, 5000; en 3.ª, 2500; en 4.ª, 1250.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10050; en 2.ª, 5025; en 3.ª, 2512'50; en 4.ª, 1256'25.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10100; en 2.ª, 5050; en 3.ª, 2525; en 4.ª, 1262'50.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10150; en 2.ª, 5075; en 3.ª, 2537'50; en 4.ª, 1268'75.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10200; en 2.ª, 5100; en 3.ª, 2550; en 4.ª, 1275.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10250; en 2.ª, 5125; en 3.ª, 2562'50; en 4.ª, 1281'25.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10300; en 2.ª, 5150; en 3.ª, 2575; en 4.ª, 1287'50.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10350; en 2.ª, 5175; en 3.ª, 2587'50; en 4.ª, 1293'75.—Al año de mil y ocho

Colegio de veterinarios

La Junta directiva, cita a sus asociados para que concurren a junta general el día 20 del actual.

Instrucción pública

Exámenes oficiales

En los exámenes verificados en esta Facultad de Medicina, en el curso presente, han obtenido brillantes calificaciones, los siguientes alumnos:

Anatomía descriptiva, primer curso.—Matriculas de honor: Fidel Fernández Martínez, Angel Guizarro Rodríguez y Rafael Gómez Lachica.

Sobresalientes: Eugenio Sánchez Quevo, Manuel Bravo Palacios, Francisco Díaz Plá, Ramón Jiménez Muñoz y Mariano Raboso Cuesta.

Histología e Histoquímica.—De honor: Fidel Fernández Martínez y Angel Guizarro Rodríguez.

Sobresalientes: Rafael Gómez Lachica y Cristóbal Velasco Velasco.

Técnica anatómica, primer curso.—De honor: Manuel Bravo Palacios, Fidel Fernández Martínez y Angel Guizarro Rodríguez.

Sobresalientes: Eugenio Sánchez Quevo, Rafael Gómez Lachica, Ramón Jiménez Muñoz, Mariano Raboso Cuesta y Ulises Fernández Labrada.

Anatomía descriptiva, segundo curso.—De honor: Miguel Vega Rabinillo, Antonio Martín Díaz, Jerónimo Sevilla Trujillo, Miguel Solves Aguilar y Lorenzo Maldonado López.

Sobresalientes: Ramiro Olmedo Villalobos, Antonio López Sánchez, Francisco Fonollá Oliveras, Diego López Dauter y Francisco Tarifa Mendoza.

Técnica anatómica, segundo curso.—De honor: Miguel Vega Rabinillo, Lorenzo Maldonado López, Antonio Martín Díaz, Ramiro Olmedo Villalobos y Jerónimo Sevilla Trujillo.

Sobresalientes: Antonio López Sánchez, Diego López Dauter, Miguel Solves Aguilar, Emilio de la Rosa Lechuga, Francisco Tarifa Mendoza, Juan Jiménez García, Miguel Fernández Padiar y Vicente Jurado Herrera.

Patología general.—De honor, Miguel Guirao Gea, Ignacio García Valdecasas y Amor, Enrique Moyano Campos y Adalardo Mora Guarnido.

Terapéutica.—De honor, Adalardo Mora Guarnido y Miguel Guirao Gea.

Sobresalientes, Fermín Palma García, Enrique Moyano Campos y Juan de Dios Simancas Seán.

Anatomía patológica.—De honor, Adalardo Mora Guarnido, Miguel Guirao Gea y Enrique Moyano Campos.

Sobresalientes, Rafael García Langie, Isidro García Jiménez y José Valdés Oliver Copons.

Patología quirúrgica, primer curso.—De honor, José Pareja Yébenes y Carlos Puerta Gaona.

Sobresalientes, Gregorio Fernández Montesinos, Francisco Cifuentes Biedma, José García Rodríguez, Manuel Ruiz Moya, Joaquín Serratos Ballesteros, Francisco de Asís Garrido Quintana y Ramón Muley Pérez.

Obstetricia.—De honor, José Pareja Yébenes, Antonio Burgos Canals, Manuel Ruiz Moya, Joaquín Serratos Ballesteros y Francisco de A. Garrido Quintana.

Sobresalientes, Arcadio Burgos Canals, Rafael Lario Carrasco, Francisco Cifuentes Biedma, José García Rodríguez, Manuel Ruiz Moya, Joaquín Serratos Ballesteros, Francisco de Asís Garrido Quintana y Ramón Muley Pérez.

Patología médica, segundo curso.—De honor, Ramón Alvarez de Toledo y Valero y Antonio M. Hernández Ortiz.

Sobresalientes, José Horques Sagarra, José Lopera Venegas y Enrique Sola Segura.

Patología quirúrgica, segundo curso.—De honor, Ramón Alvarez de Toledo y Valero, Antonio Hernández Ortiz, Enrique Sola Segura, Adolfo Derqui Campos y Pedro Sola Martínez.

Sobresalientes, José Horques Sagarra, José Lopera Venegas y Rafael Aranda Gómez.

Ginecología.—De honor, Ramón Alvarez de Toledo y Valero, Antonio Hernández Ortiz, Adolfo Derqui Campos y Enrique Sola Segura.

Enfermedades de la infancia.—De honor, Ramón Alvarez de Toledo y Valero, José López Venegas y Antonio Miguel Hernández Ortiz.

Sobresalientes.—Adolfo Derqui Campos y Enrique Sola Segura.

Oto-rinolaringología.—De honor, Ramón Alvarez de Toledo y Valero, Antonio M. Hernández Ortiz, José López Venegas, Enrique Sola Segura y Adolfo Derqui Campos.

Sobresalientes, José Horques Sagarra, José Lopera Venegas y Rafael Aranda Gómez.

Patología médica, tercer curso.—De honor, Antonio García Velez, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez y Antonio Cordero Sorca.

Sobresalientes, Juan B. Toro Luque, Antonio Jurado Muñoz, Enrique Enciso Gallart y Pedro Sola Martínez.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Medicina legal.—De honor, Patricio Gutiérrez García, Antonio Cordero Sorca y Francisco Martínez Nevot.

Sobresalientes, José Rubio López y Antonio Jurado Muñoz.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Sobresalientes, José Rubio López y Antonio Jurado Muñoz.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Sobresalientes, José Rubio López y Antonio Jurado Muñoz.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Sobresalientes, José Rubio López y Antonio Jurado Muñoz.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Sobresalientes, José Rubio López y Antonio Jurado Muñoz.

Patología quirúrgica, tercer curso.—De honor, Francisco Martínez Nevot, Patricio Gutiérrez García, Emilio Rodríguez Pérez, Antonio Cordero Sorca y Rafael Ramírez Rivas.

Regaios

Para la Rifa de beneficencia: D. Dolores Díez de la Cortina de Salvador, de la Junta, una bonita bombonera de porcelana pintada.

Condesa de Torre Isabel, un ánfora y plato árabe.

Señor Marqués de Portago, una bandeja y cuatro vasos de cristal y plata.

D. Luis Navarrete, un bonito galletero de cristal y níquel, en bandeja.

Sres. Director, jefes y oficiales del aprovisionamiento, un precioso centro de plata inglesa.

Sr. Tesorero de Hacienda, una preciosa figura de plata inglesa.

Sres. Coronel, jefes y oficiales de la zona, una magnífica ponchera de cristal y plata inglesa.

Camisería Moderna, un estuche con petaca y fosforera de plata, cuatro agujas para sombrero de señora y cuatro corbateros de caballero.

Sra. D. Isabel López de Cajas, de la Junta, dos cestos de paja, con borde de metal en bandeja de id.

Sra. D. María Juárez de Espinosa, de la Junta, una bonita cesta de cristal y plata.

Sra. D. Amparo Manuel de Villena, viuda de Juárez, de la Junta, dos macetas mayólicas.

Sr. D. Francisco del Saz Abajón, una bonita estufa de Nra. Señora de Lourdes.

Sra. D.ª Josefa Castro, Buen Tono, una bonita figura de porcelana en bandeja.

Regalo de S. A. R. el Srmo. Sr. Infante D. Carlos, un precioso reloj de oro.

El Obispo de Madrid

En la presente semana es esperado en Madrid, el Arzobispo, Obispo de aquella diócesis, Excmo. Sr. D. José María Salvador y Barrera, procedente de Roma, en donde visitó al Sumo Pontífice y a varios Cardenales.

Propuesta

Por el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras han sido propuestos a la Superioridad, los catedráticos que han de formar parte del Tribunal de exámenes de taquígrafia que han de celebrarse en nuestra Universidad Literaria.

El abad del Sacro Monte

Ha experimentado alguna mejoría en la enfermedad que viene sufriendo, el Abad del Sacro Monte, D. Cristóbal González Fernández.

Estudiante aprovechado

En la Universidad de Santiago ha aprobado un curso completo de la carrera de Farmacia, el joven D. José Castellano Pérez.

Noticias militares.

Se ha hecho cargo de su nuevo destino en Ceuta, el comandante de Artillería, D. Rafael Llimás, quien hasta hace poco tiempo estuvo de capitán en la guarnición de Granada.

Los médicos titulares

El domingo, a las dos de la tarde, celebrará sesión en la Casa de Socorro la Asociación de médicos titulares de esta capital y la provincia.

Personal de prisiones

Se han firmado los nombramientos siguientes: Ayudante primero, jefe de la prisión de Loja, a D. Enrique Díaz.

Idem jefe de la de Pamplona, a don Francisco Navarro.

Idem de la de Jaén a D. Antonio González.

Idem jefe de la de Lorca, a D. José Hernández.

Idem jefe de la de Las Palmas a D. Manuel Lozano.

Idem jefe de la de Orense, a D. Antonio Pereda.

Provisionalmente jefe de la de Orense, a D. Valentín Eduardo Alvarez, que desempeña la subjefatura de la de mujeres de esta Corte.

Idem de la de Lugo, a D. Enrique Vicente Echauri, administrador de la de Tarragona.

Idem de la de Pontevedra, a D. Manuel Langilde, jefe de la de Lérica.

Idem jefe de la de Burgos, a don Juan Manrique, jefe de la de Palencia.

Idem jefe de la de Pamplona, a D. Vicente Rodríguez, jefe de la de Segovia.

Idem administrador de la Casa Galera de Alcalá, a D. Juan de la Prida, jefe de la de Las Palmas.

Idem jefe de las de mujeres, de esta Corte, a D. Luis Llorens, jefe de la de Orense.

Idem jefe de la de Ciudad Real, a don José Martínez, jefe de la de Loja.

Idem jefe de la de Oviado, a don Manuel Cidrán, jefe de la de Pamplona.

Idem jefe de la de Lérica, a D. Manuel Suárez, jefe de la de Jaén.

Idem jefe de la de Segovia, a D. Manuel Cruz, presidente de la Escuela de la Criminología.

Idem jefe de la de Valencia a D. Anastasio Martín, de la Escuela de Criminología.

Idem administrador provincial de la adictiva de Tarragona, a D. José de las Heras, jefe de la de Oviado.

En el próximo Octubre se verificarán las oposiciones de maestros de primera enseñanza y de médicos del Cuerpo de Prisiones.

A petición propia ha cesado en el cargo de inspector del Cuerpo de Prisiones, D. Alvaro Bopérez de la Fuente, siendo destinado como director al correccional de Valladolid.

Guarda jurado

Ha sido nombrado de Salobreña, Francisco Torres Espejo.

Notas de sociedad

De regreso de la corte y de paso para Motril se encuentra en Granada con su distinguida esposa, D. Luis Vives.

don José Sagarra, en unión de su bella esposa.

—De Motril ha regresado el joven don Florencio Moren.

—Con motivo del fallecimiento de su señor padre, ayer llegó de Vélez Rubio el juez de dicho partido D. Ramón Páramo.

—Con motivo de haber hecho la mar, queda de Squillache un importante donativo para dotes de huérfanas de oficiales y jefes del Cuerpo de Artillería, una numerosa comisión de este Cuerpo, ha visitado a nuestra ilustre paisana para hacerle entrega de una plancha de plata en cuya inscripción consta aquel generoso rasgo.

—Se halla en Granada donde permanecerá unos días el registrador de la propiedad de Motril, D. José Villar del Valle, acompañado de su encantadora sobrina Sofia.—Orama.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

dándose en el hotel Victoria: D. Valeriano Castillo e hijo, D. Mariano Bizade, D. Martín Merino, D. Ramón Corvelli, D. José María Minuesa, D. Juan Ramírez, D. Eduardo Borrero, D. Juan Hernández, D. Florencio Moren, D. Paulino Pedrosa y señora, D. Carlos Ruiz y don Francisco Lara Garjón y señora.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Villenar, D. Manuel G. Marés, D. Andrés Zabala, D. Enrique Sánchez, D. José Cuevas y familia, D. Gaspar Echevarría y familia, D. Andrés Molinero y Sr. Conde de Puerto Hermoso.

—En el hotel Navío: D. José Martín, D. Manuel Martínez Saito, D. Santiago Veldeguera y D. Victoriano Santiago.

—En el hotel París: Sr. Marqués de Esquivel, Sr. Prens, Sr. Duque de Medina de Ríoseco, Sr. Marqués de Torremlano, D. Francisco Port Roman, D. Manuel de la Cruz, D. José Luis Buiza, don Julián González y D. Pablo Teruel.

—En el hotel Alameda: D. Felipe Arratia, D. Juan Blasset, Mr. Vill

Telegramas.

Madrid 12

GOBIERNO

Se declara abierta la sesión. Preside el señor Aparicio. Es leída y aprobada el acta de la anterior

Ley de Jurisdicciones

Continúa el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicciones. El Sr. Salvatella dice, que los solidarios no aceptarían ninguna clase de concesiones en cambio de la legislación especial para delitos de opinión. Niega al señor Moret, después del discurso de ayer, autoridad alguna para representar los ideales de la libertad que ha perdido como gobernante ante la voluntad de Cataluña. Grandes aplausos. Continúa el señor Salvatella, diciendo, que para los solidarios ha perdido el señor Moret completamente toda la confianza. Oyese una voz que dice: «¡Tampoco la tendrá Maura!» Prosigue el orador y exclama: «¡Tampoco; no faltaba más.»

Se levanta a contestar el señor Maura, el cual declara que se halla entristecido por las palabras del señor Salvatella; dice que confía en que la prudencia vencerá el apasionamiento de los diputados solidarios, cuyas violencias y amenazas destruirán el criterio de las minorías, contrario a la ley de Jurisdicciones. El jefe de los liberales, señor Moret, se lamenta en igual sentido de la desconsideración de los solidarios. Dice, que le inquieta poco, sabiendo que al fin se impondrá el buen sentido, y que la opinión, en Cataluña, comprenderá que hacen muy mal los solidarios apelando a las violencias y a las injusticias.

Continúa el señor Moret, manifestando, que siempre procedió como hombre de gobierno, y añadió que confiaba en que la indignación de los solidarios sería pasajera. Oyense grandes protestas entre los solidarios. El señor Salvatella rectifica. Se producen fuertes rumores en las tribunas. El señor Salvatella continúa en el uso de la palabra. Insiste en que hay una coacción extraña que pesa sobre el Parlamento y que impide la derogación de la ley de Jurisdicciones. Contesta el señor Presidente del Consejo, negando rotundamente existencia tal coacción.

Declara que todos están conformes en la derogación de la famosa ley, pero encarga se espere para elegir para ello el momento más adecuado. Se da lectura a una proposición incidental pidiendo se derogue la ley de Jurisdicciones. El señor Cambó hace uso de la palabra para defender la proposición incidental.

Empieza protestando de que bajo los sagrados pretextos del Ejército y de la Patria se haya podido sostener la ley de jurisdicciones, que es una ley draconiana, que ofende y agravia a Cataluña y a España. Aludiendo a los pasados desastres coloniales, ensalza al Ejército que siempre ha sido valiente y pundonoroso y sin embargo ha sido llevado a la derrota por errores de una política criminal que ha hecho fomentar el divorcio entre el pueblo y el Ejército.

Dice que éste no puede vivir sin pueblo, que ve en el Ejército su corazón y su brazo.

El orador argumenta extensamente contra la ley de jurisdicciones. Dice que desearía que el señor Moret destruyera el efecto deprimente que han producido sus afirmaciones en favor de dicha ley dedicada a Cataluña, la cual se siente ofendida. El orador lee para demostrarlo, los considerandos de una sentencia. Se oyen grandes aplausos y bravos de los solidarios carlistas e integristas.

Concluyó diciendo: «Derogemos esa ley y se demostrará el patriotismo de Cataluña; de lo contrario el Parlamento hará un tristísimo papel, quedando vacío.» Contesta el señor Maura diciendo que aunque la masa general del país sea patriótica, algunos casos aislados justifican la indignación del pueblo y la aplicación de la ley, evitando que la mala semilla que se impune. Considera que las acciones callejeras son intolerables, así como el suponer que el ejército se imponga para impedir la derogación de la ley.

El señor Maura concluye diciendo: «Si hay algún español incapaz de tolerar eso, ese soy yo.» La mayoría prorrumpe en grandes aplausos. Continúa el señor Maura diciendo que insiste en afirmar que todavía era prematura la derogación de la indicada ley; y que a pesar de las violencias que contenía el discurso del señor Salvatella, el Gobierno mantendrá el mismo criterio que expuso, y que se derogará cuando llegase el momento oportuno.

Añade que a las minorías debe bastarle saber que el Gobierno en todo momento se preocupa del problema; y sostiene que no es procedente votar la proposición incidental. El señor Cambó rectifica y repite

los argumentos para que se derogue la ley de jurisdicciones, que sostiene es de origen bastardo.

El señor Maura replica diciendo que son injustos esos epítetos y execrable y vergonzosa la palabra que ha pronunciado, aplicada a una ley que representa el remedio, según se aplicó.

Se oyen protestas de los solidarios y aplausos en la mayoría. El señor Cambó entiende que el señor Maura le ha dirigido algunas frases molestas.

Contesta el señor Maura diciendo que eso no es exacto; que señale las frases molestas y las retirará.

El señor Cambó repite las manifestaciones patrióticas que había hecho. El señor Moret, dice que en vista del carácter que ha tomado el debate, los liberales se abstendrán de votar la proposición.

El señor Azcarate manifiesta que los republicanos la votarán. Puesta a votación la proposición incidental es desechada por 130 votos contra 46.

Proyecto de administración local. Entrase en la discusión del proyecto de ley de administración local.

El señor Azcarate, ocupándose del artículo 172 combaté que los presupuestos municipales se basen en el impuesto personal sobre la riqueza, lo cual supondría que el Estado tenía establecido un impuesto sobre la renta; siendo imposible imponer tres contribuciones diversas para una sola especie contributiva.

Le contesta el señor Maura extensamente insistiendo en el criterio de no privar a los ayuntamientos de los impuestos que no alteren las leyes vigentes. Se suspende este debate. Se levanta la sesión.

SEÑALADO. Se declara abierta la sesión. Preside el general Azcarate. Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Varios asuntos. El señor Dávila pide una certificación en que conste la fianza que ofrece la casa constructora Scott, para concurrir a la subasta del transporte de guerra que se va a construir.

El señor Moret protesta de las desconsideraciones que tuvo ayer el ministro de Instrucción pública, señor Rodríguez Sampedro con el señor Palomo. El ministro de Instrucción pública se justifica de dichos cargos, pero procuró molestar al señor Palomo. El señor Moret insiste en su criterio.

El señor Sampedro insiste igualmente en el suyo. El señor Rodríguez hace resaltar en contra de los deseos del señor Rodríguez Sampedro, para que conste en el «Diario de sesiones» todo lo que afecta al asunto del general Bocio, siendo muy chocante la conducta del Gobierno, por haber denunciado al periódico «Nueva España», por reproducir las frases del «Diario de sesiones».

El ministro de Instrucción pública señor Rodríguez Sampedro, afirma que reconoce la denuncia. Los señores Rodríguez, Rodríguez Sampedro y Palomo, habían nuevamente, dando explicaciones. Se suspende este debate.

Interpelación del señor Palomo. El señor Palomo rectifica, repitiendo los cargos formulados, y pide que se cuente el número de los señores presentes, creyendo que son insuficientes para celebrar sesión. Se procede a contar el número, resultando que hay en el salón 32 señores senadores. En su consecuencia, no habiendo número reglamentario, se levanta la sesión.

Notas políticas. La ley de jurisdicciones. Madrid.—Al terminar el debate sobre la derogación de la ley de jurisdicciones, los diputados se precipitaron en los pasillos y en el salón de conferencias comentando con vehemencia el resultado de la sesión. Ante un grupo muy nutrido de diputados conversaban los Sres. Cambó y conde de Romanones. Se les acercó el general Borbón y Castelví felicitando al señor Cambó. El general referido hizo manifestaciones sobre la inocencia del ejército en los desastres coloniales. Entre los solidarios ha producido diversa impresión el debate. Aunque todos aplaudieron, entusiasmos al señor Cambó, cuando se rememora en la sección segunda, los solidarios de la derecha se mostraban muy contrariados contra el señor Maura y contra Cambó. Los solidarios de la izquierda se afanaban de haber demostrado la inutilidad de los procedimientos de tolerancia con el Gobierno, que entendían se debían sustituir por una oposición enérgica e irreductible. Se afirmaba que el debate había tenido un final imprevisto, pues ni el señor Maura ni los mismos solidarios

suponían había de parar en la retirada parlamentaria de las minorías solidarias en ambas Cámaras; no habiendo bastado a evitar esto toda la habilidad del señor Cambó ni todo el afán del señor Maura.

Todo el mundo creía inevitable el rompimiento, pues el señor Maura tenía de fiscal en el banco azul al general Primo de Rivera; y el señor Cambó tenía de fiscales a los solidarios de la izquierda.

Los solidarios. En la reunión celebrada por los solidarios la discusión fué muy viva, pero lograron tomar un acuerdo por unanimidad y consignaron la siguiente nota oficiosa: A propuesta del señor Suñol, y por aclamación, se manifestó la admiración de todos por el señor Cambó por el maravillosamente que había interpretado hoy, como el señor Salvatella ayer, el sentimiento unánime de la Solidaridad catalana.

En vista del resultado del debate, los diputados solidarios acordaron consultar con Cataluña la actitud que deberían adoptar para en lo sucesivo, absteniéndose mientras tanto de intervenir en ningún asunto parlamentario. La reunión duró más de dos horas y hubo algunos representantes de los distritos agrícolas que se oponían a la retirada.

Otros en cambio preferían la abstención parlamentaria a la abstención. Se dice que mañana se reunirá la minoría en el Senado, para secundar la actitud de sus compañeros del Congreso.

Reunión en Barcelona. Se asegura que el miércoles se celebrará en Barcelona una reunión de ambas minorías para acordar los organismos que deberán componer la Asamblea ante la cual expondrán los solidarios los motivos de la retirada parlamentaria, a cuyos acuerdos someterán su conducta posterior.

Después cada diputado recorrerá los pueblos de su respectivo distrito para dar cuenta a los electores de lo que ha ocurrido en el Parlamento. La Asamblea, se dice, que se celebrará dentro de cinco a seis semanas, cuando estén las Cortes cerradas, pues las vacaciones parlamentarias comenzarán a fines del mes actual.

Esto se asegura que era ya cosa acordada entre el Rey y el señor Maura, pero la retirada de los solidarios lo precipitará un poco. Como la derecha solidaria es enemiga del retraimiento, se cree que el señor Cambó se las arreglará de forma, que la Asamblea les ordenará volver al Parlamento.

Los solidarios de la derecha se muestran muy amargados de que el señor Maura no comprendiera el cable que se le tendía en la proposición de la derogación de la ley de jurisdicciones; pues dicen que el señor Maura, apoyado por el señor Moret, desechó el cable, dejándolos en ridículo y atados a la izquierda solidaria, a cuyo remolque tenían que ir.

Un suplicatorio. La Comisión del Senado ha denegado al suplicatorio para procesar al general Gobiando.

Impuesto de utilidades. Ante la Comisión de presupuestos del Congreso continuará informando las representaciones de las fuerzas vivas contra el impuesto de utilidades.

Contra la ley del terrorismo. En Barcelona. Entre los elementos demócratas hay gran entusiasmo por el meeting del domingo, para protestar contra el proyecto de ley de represión del terrorismo. Se prepara a los oradores un gran recibimiento.

Estos abandonarán el tren en Gracia y se trasladarán al hotel Colón. Después de descansar irán al meeting del Tivoli y por la noche, a la casa del pueblo.

En honor de Galdós. Thuiller y la Pino darán una función en honor del señor Pérez Galdós y sus compañeros, poniéndose en escena «La Idea de la casa».

No se representa «Electra» por no haber tiempo de estudiarla. En el Ferrol. Ferrol.—Se ha celebrado una importante sesión en el Ayuntamiento. Se ha acordado protestar contra el proyecto de ley del terrorismo.

En Gijón. El ayuntamiento ha acordado protestar contra la ley del terrorismo. En Elche. Han llegado los señores Francos Rodríguez, Ortega Munilla y Gasset. Los canalejistas les han ofrecido un banquete.

Por la tarde regresaron a Alicante, marchando en seguida a Madrid. Noticias de Mavrueros. Muley Hafid. Telegrafían de Fez, que Muley Hafid, inspirándose en los consejos del doctor alemán, Huzmán, ha visitado la tumba de Muley Driz, patrón de Fez, ante la cual oró fervorosamente. El camino lo recorrió descalzo y sin pompa alguna.

Esto ha impresionado muy bien en su favor al populacho. El pueblo se entrega a grandes manifestaciones de regocijo. Muley Hafid ha sido aclamado con entusiasmo.

De todas partes acuden presurosas muchas tribus a rendirle homenaje y a ofrecerle regalos. Sesión escandalosa. Bilbao.—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento, en la cual se produjo un escándalo monumental.

Los republicanos y los socialistas llevaron un notario para que levantara acta de los incidentes de protesta contra la ley del terrorismo. El alcalde, que es bizcarrista, en forma airada ordenó al notario que abandonara el salón.

Los concejales hicieron ruidosas protestas. El Notario se retiró. Al reanudarse la sesión penetró el Alcalde amenazándoles. Los republicanos y los socialistas votaron en contra del acta, la que no se aprobó, levantándose la sesión.

El acta de la expulsión del notario se entregará mañana al juzgado. Las minorías pedirán a Canalejas y a Morote que el asunto lo traten en el Parlamento.

Una degradación. Telegrafían de Tolón, que dentro de los muros de la prisión marítima, se ha verificado la imponente ceremonia de la degradación del teniente de la marina francesa Ullmo, condenado a tan terrible pena, por haber sido declarado traidor a la patria.

Para el acto, se triplicó la fuerza que montaba la guardia, para contener la muchedumbre. La gente invadía árboles y murallas de los que circundaban la prisión. La ceremonia impresionó a la multitud y especialmente a los reclutas.

El teniente Ullmo apareció pálido, triste y enfamecido. La multitud le recibió con silbidos, denuestos y sangrientos insultos. Durante la degradación el desgraciado oficial lloró abundantemente. Después fué reintegrado a la prisión, entre manifestaciones hostiles verdaderamente crueles.

Acto seguido y ya con traje de paisano ingresó en la prisión civil. Consejo de ministros. Madrid.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Maura, y en el domicilio de éste.

La reunión de los consejeros responsables ha sido de larga duración, calculándose en dos horas y media. Los ministros al salir, dijeron no había nota oficiosa, pero el Consejo había sido puramente administrativo.

Seguía de los infantes. Madrid.—Esta mañana han llegado procedentes de Cataluña los infantes doña Teresa y don Fernando. En la estación les esperaban la reina doña Cristina, y elementos palatinos. Los augustos viajeros regresan sin novedad y han sido muy aclamados.

Vega de Armijo grave. Madrid.—Esta tarde se ha agravado considerablemente el expresidente del Consejo de ministros señor Marqués de la Vega de Armijo. Su estado es verdaderamente desesperado. Los médicos han perdido toda esperanza de salvación.

La noticia ha causado impresión. Bolsa de Madrid. 4 Cto Perpetuo Interior . . . 83'15 9 Cto Pequeños . . . 82'10 4 Cto Fin corriente . . . 82'50 5 Cto Amortizable . . . 100'95 4 Cto Pequeños . . . 100'30 Cédulas Hipotecarias . . . 000'00 Órdnls de 4 por 100 . . . 100'85 Banco de España . . . 458'00 Banco Hispano-Americano . . . 000'00 Arrendamiento de Tabacos . . . 405'00 Azucareras preferentes . . . 101'95 Idem ordinarias de idem . . . 89'75 Obligaciones de idem . . . 103'75 Francos, París . . . 13'10 Libras, Londres . . . 28'42 Exterior español . . . 00'00

Los solidarios. Madrid.—Hay gran expectación por el debate iniciado ayer, por los diputados solidarios. La huelga de Cartagena. Cartagena.—Las sociedades obreras han publicado una hoja anunciando el paro general. Muchos obreros disienten de las fábricas. El gobernador persiste en sus gestiones. Se ha reconcentrado la Guardia civil.

Detalles. Cartagena.—Hoy no se han publicado periódicos. El cierre es completo. La Guardia civil de caballería patrulla por las calles, para evitar concurrencias. Un grupo muy numeroso de huelguistas, se situó en la plaza del Ayuntamiento. La benemérita simuló una carga para despejar, produciéndose sustos y carreras. El gobernador ha publicado una alocución aconsejando a los obreros reanudar sus trabajos.

El señor Dato. San Sebastián.—Ha llegado en el expreso el señor presidente del Congreso don Eduardo Dato, acompañado de su familia. En Burdeos permanecerá una temporada, siguiendo a otras capitales, hasta convaler por completo. Las fiestas de Sagunto. Sagunto.—Han comenzado con gran animación las fiestas. Procedente de Castellón ha llegado el general Manrique de Lara. La Comisión de festejos, el regimiento de Tortosa y dos compañías de infantería le recibieron en la estación.

Han llegado de Valencia todas las autoridades y los diputados, así como los descendientes del guerrillero Roman. El hélice del «Reina Regente». Ferrol.—Al efectuarse el reconocimiento de las palas del hélice del crucero acorazado «Reina Regente», construidas muy recientemente en Barcelona por la Maquinaria Terrestre y Marítima, han resultado inútiles. Han costado doce mil duros. Se instruye el oportuno expediente. Esto está siendo muy comentado.

Los restos de Ruiz Zorrilla. Madrid.—Han marchado a Burgos el doctor Ezquerdo y otros significados progresistas, para inaugurar el monumento y la traslación de los restos de don Manuel Ruiz Zorrilla.

Un perro hidrófobo. Sevilla.—En Osuna, un perro hidrófobo ha mordido a varios gatos, perros, cabras, gallinas y otros animales. Los campesinos armados de escopetas, le han perseguido inútilmente.

Un desertor. Sevilla.—En Utrera, un desertor apodado «El Ratón», ha pernoctado en un cercado de toros. El desertor ha desaparecido. Misa de campaña. Tortosa.—El domingo próximo se celebrará una misa de campaña en el sitio donde ocurrió la catástrofe ferroviaria de Ruidecañas, organizada por la Cruz Roja.

Una desgracia. Bilbao.—Regresando de Lequisto, desde Ondarroa, el teniente de carabinieri don Luis Villalva, se espantó el caballo que montaba, arrojándose por un precipicio. El teniente resultó con gravísimas heridas, que le prodijeron la muerte unas cuantas horas después. El caballo murió en el acto.

Un incendio. Alcoy.—Se ha declarado un terrible incendio en este punto, que ha destruido un almacén y una fábrica de aserrar maderas. Se han inutilizado las maquinarias. Las pérdidas son enormes.

Un choque. Noticias telegráficas de Alsasua dicen que en la construcción de la doble vía del ferrocarril, se produjo un choque maniobrando dos máquinas. Resultó muerto el obrero Benito Aróstegui, y tres, heridos de gravedad.

Un asesinato. Málaga.—En Alfarate el guarda Miguel Feliú promovió cuestión con otro guarda, compadre suyo, apodado Narso. La reyerta se acaloró y aquel disparó su escopeta sobre éste, produciéndole una grave herida. Viéndole aun vivo, se le subió encima y con ayuda de su esposa le estranguló. Después metió el cadáver en un saco y lo arrojó a una sima.

Un hijo pequeño del interfecta, presentó el salvaje hecho, y lo ha denunciado. El cadáver se ha sacado destrozado y descompuesto. La benemérita busca a los asesinos.

CONSULTA MEDICA. del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico por oposición de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Luque, 2.

Practicante de farmacia, se necesita con esmerada práctica. Farmacia de El Globo, Sevilla. Para informes en Granada, Espino, 1, señor hijo de Pérez Salanova.

Dentista de S.S. M.H. Hemos tenido el gusto de salvar a nuestro amigo y reputado cirujano don Blas González Vega, el que permanecerá en Granada una larga temporada al frente de su gabinete Reyes Católicos, 19. La consulta de siete de la mañana a seis de la tarde.

CONSULTA ESPECIAL de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos. F. DUBAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, Barco del Hase, 2.

ALMACEN DE COLONIALES ULTRAMARINOS Y SEMILLAS. Fábbrica de Chocolates. cuya maquinaria es de lo más moderno y perfeccionado que se conoce. Los chocolates que se fabrican en esta antigua y acreditada casa, se garantizan por su pureza, habiendo sido analizados y aprobados por el Laboratorio Químico Municipal de esta capital, cuyo certificado lo acredita.—Se fabrican a presencia del público, para mayor garantía. Descuento en los pedidos de importancia. Cándido Sáenz López. — GRANADA. Pescadería, 9 y 11.—Teléfono, 46

Almacén de Muebles de Eduardo Martín. Calle Escudo del Carmen, núm. 3, (entrando por la calle de San Matías). Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos: últimos adelantos. Se garantizan la construcción y la bondad de sus materiales. Precios reducidos al alcance de todas las fortunas, lo cual comprobaban cuantas personas tengan a bien visitar esta casa. Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería. No olvidar las señas.

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente e inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendidos de Santa Paulina n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento metálico y arcos voltaicos de las mejores marcas, así como ventiladores, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se participa a los Sres. abonados que no quieren pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

Baños y Aguas. Termas de Alhama de Granada. Las más azoadas de Andalucía.—Radio-activas. Unicas para la curación radical del reuma en todas sus formas: neuralgias, parálisis, catarros bronco-pulmonares, bronquitis, etc. Dos Baños nuevos.—Termales de Baños Nuevos.—Instalaciones de primer orden.—Casino.—Gran parque.—Oxipils.—Luz eléctrica.—Telégrafo.—Clima sano. 850 metros de altura.—Billetes especiales de ida y vuelta en las líneas de Andalucía y Badajoz. Primera temporada del 3.º de Marzo al 30 de Junio. Para informes, dirigirse a D. AGUSTIN MARTIN para las Termas de Martos y a D. LUIS DEL CORRAL para los Baños Nuevos. G. D. Trüniger, Balmes, 7.—BARCELONA

La Ville de París. Últimos días de venta en el antiguo local LA VILLE DE PARIS, Reyes Católicos, 39 y Zacatín, 24, 26 y 28. Siguen haciéndose importantes descuentos en todas las compras, grandes rebajas de precios en todos los artículos, hasta la inauguración del nuevo local, en la misma calle Reyes Católicos, núm. 27. Aprovechad la ocasión de comprar generas a la mitad de su verdadero valor. El nuevo establecimiento se abrirá en la próxima semana.

Platería Cordobesa. REYES CATOLICOS 44. Se reforma toda clase de alhajas y se dora y platea a precios económicos. Depósito de vinos. fijos de mesa, al por mayor y menor, de Enrique Cubillas, de la casa S.ª M.ª Molina y C.ª, de Valdepeñas, a los precios de una arroba de 15 litros, 4 pesetas 50 céntimos, y 24 botellas de 3/4 de litro, 5 pesetas.—Se sirve a domicilio. Placeta de los Lobos. Calle de Alonso Cano, del 9 al 15.

Subasta de fincas. Se venden en subasta extrajudicial una huerta y nueve hazas de tierra de riego, sitas en término de la Zúbia. El acto empezará el día 12 de Junio, a las diez de la tarde, en el estudio del Notario D. Antonio Puchol, calle de Reyes Católicos, número 26, donde están de manifiesto el pliego de condiciones y los títulos de dichas fincas.

Carmen. Se alquila o se vende un hermoso carmen, bien situado, con terraza, magníficas vistas, casa buena y espaciosa, provista de teléfono y luz eléctrica. Darán razón, calle de Peco Seco de Lucena, número 11, de nueve a doce de la mañana, ó Reyes Católicos, 8, principal, de cuatro a seis de la tarde.

Subasta. Se venden en subasta extrajudicial dos fincas rústicas, situadas en término de Vélez, Bonavilla, pago de la Goligracha, compuestas de 148 fanegas y 3 celemines de tierras de secano, 14 fanegas de riego y 83 de pasto. El acto tendrá lugar a las diez de la tarde del día 15 del corriente mes de Junio en la Notaría de D. Felipe Campos, en la calle de Reyes Católicos núm. 40, donde están los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

La Unión y el Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Calle de Olózaga, 1, Madrid. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL. 43 años de existencia. Seguros sobre la VIDA. Seguros contra INCENDIOS. Subdirectores en Granada: Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, San Sebastián, y D. Manuel Quiroga, calle de San Antonio, núm. 93.

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases, desde las de más lujo hasta las más económicas, a precios muy reducidos y en insuperables condiciones de perfección y prontitud.

En las COTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALIDOS, etc. Total Farm.ª Broca, depósito: 100, Rue Lafayette, PARIS.

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

PIANOS ORTIZ & CUSSO

LA FABRICA ESPAÑOLA DE MAYOR PRODUCCION Y EXPORTACION

Milán 1906, Grand Prix

LA MAS ALTA RECOMPENSA

Medallas de Oro y Diplomas de Honor, y Grandes Premios en Paris, Nápoles, Londres, Bruselas, Lieja, Milán, Madrid y Budapest.

Magnificos pianos desde 900 pesetas en adelante. Reparaciones. Cambios. A PLAZOS Y ALQUILERES. Depósito en MÁLAGA, calle Martínez de la Vega, 17, primero. PIDANSE CATALOGOS

2 50 pesetas semanales. Especialidad en máquinas industriales para sastrés, etc.

Máquinas para Coser y Bordar

39 DURAN CANAL 39

ALHONDIGA

Puede el público visitar nuestro establecimiento y se convencerá de que no hay máquinas que igualen á las nuestras en calidad, perfección, finura y elegancia.

¡Alerta!

Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Biberrambía, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

Adelgazar es rejuvenecer

El Té de Circasia del Dr. Esrow, adelgaza y armoniza, purificando la sangre y tónica las carnes.

GRAN BALNEARIO de la Sociedad Anónima Vichy Catalán

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona). Establecimiento de primer orden.

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares.

GABINETE DE CIRUGIA DENTAL

montado con modernos aparatos y material esterilizado del MEDICO-DENTISTA, Virgilio Cesada Argibay.

TINTURA RUBI

Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello ó barba de negro ó castaño.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basco (Guipúzcoa) de turbinas, maquina y calderería en Zaragoza (Elbaio) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Se vende antes del Corpus un carruaje jardinería en perfecto estado.

Se cambia un tronco de caballos por mulas, ó se venden.

MUEBLES se alquilan, compran, venden y cambian.

Se traspasa por ausentarse su dueño, la fábrica de chocolates LA ORIENTAL.

Por asuntos de familia se traspasa una casa de huéspedes con 20 años de existencia y bien acreditada.

Se vende la célebre mesa de Billar (marca A. Moró) de partido, en el Café del Pasaje con todos sus accesorios.

Gran fábrica de sombreros y gorras DE JOSE M. SANTOS. Exportación á provincias.

COLEGIO DE NIÑOS El Ángel de la Guarda. Almirantes, 7. Se admiten párvulos.

GRAJEAS Rabuteau. LAS GRAJEAS son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida. CONTRA: Anemia, los Colores Pálidos, el Agotamiento, el Cansancio por Exceso de Trabajo, el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias.

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesiten impresos, deben encargarnos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Farmacia de J. Manzano MESONES, 78. frente al almacen de tejidos de El León.

Aviso. Café tostado de primera á los increíbles precios de 2'10, 2'20 y 2'35 pesetas los 460 gramos.

Fábrica de Tejidos. Venta al por mayor y menor de toda clase de Lanas, Hilos, Yute y Algodón.

Todos los específicos. de la Farmacia de Ramo, sor iguales que los del Hospital Militar.

Los Proveedores del Porvenir. Se ruega á los señores socios se pongan al corriente en sus cuotas.

Maderas. Hijos de Pedro Valls. Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18.

Juan M. Pérez Santos. Panadería y Heladería de colonias.

EL Sevillano. Zacatin, 57. Establecimiento de calzado hecho y á la medida.

Cien años después

nación, nadie tendría nada que decir. Pero, en realidad, la educación de diez mil jóvenes no cuesta, ni saldrá nunca diez veces, ni siquiera cinco veces más cara que la de mil.

bre de la buena sociedad; en vez de soltarles á los impulsos de su capricho, sin otro saber que la lectura, la escritura y la tabla de multiplicar.

cualquiera que no viese ni de sus rentas ni de su arte liberal, veíanse en él ó ambiciones fallidas ó una vocación errada; en una palabra, un signo de inferioridad, mejor que de superioridad.

vadir por los matorrales y malas yerbas habían sido, además de perjudiciales, desagradables á la vista. Cultivábanse, no obstante, y, á pesar de que era pequisimo lo que producían, no había terreno que, en un sentido amplio, remunerase más y mejor al labrador.

chosos en tiempo de ustedes, se hallaban en esa situación. Sé que la clase pobre é ignorante envidiaba á la clase rica é instruida; pero á nuestro parecer, los ricos de entonces no vivían mucho mejor que los pobres.

tos límites, de los placeres refinados de la vida social. ¿Qué era, después de todo, la sociedad culta del siglo XIX, más que un grupo de oasis microscópicos, en medio de un vastísimo desierto? Una sola generación de la sociedad moderna representa mayor suma de vida intelectual que cinco siglos del pasado.

cientos de los alumnos. Mis observaciones precedentes, relativas al aspecto físico de mis huéspedes y de las personas que había visto, me surgieron la idea de que había debido producirse una mejora general de la especie; no obstante, cuando comparé mentalmente las figuras de aquellos vigorosos jóvenes y de las muerachas con las de los alumnos de las escuelas del siglo XIX, no pude menos de explicar mi observación al doctor, que me enseñó, con vivo interés.